



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0545/2015.

Características del aprovechamiento

Titular: Dehesa Tacones, S.L. (B28482511).

Uso: Riego, abrevadero de ganado y usos domésticos.

Clasificación del uso:

- Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.
- Usos Agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del R.D.P.H.
- Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 6.080.

Volumen máximo mensual (m³): 1.199.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	150	174	377	377	583	968	1199	968	583	377	174	150

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9.

Procedencia de las aguas: Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Número de captaciones: 3.

Número de usos: 3.

Observaciones:

- Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

- El agua de agua extraída de cada sondeo es un tercio del total.

- En la parcela 4 (recinto 21) del polígono 4, existe una alberca excavada en el terreno y revestida con mortero de cemento, de forma casi rectangular, de lados 16 x 10 m² y 1,50 m de profundidad media, que supone del orden de 250 m³ de capacidad. Se encuentra situada junto a la zona a regar para regular el agua de riego de la misma, sin arranques continuados de las bombas de los sondeos.

- Para realizar los usos domésticos, el agua es conducida desde los sondeos a un depósito cubierto, construido con muros de obra de fábrica de 4,90 x 4,50 m² y 2 m de profundidad, que almacena 44 m³ de agua, con destino al suministro de agua a las casas de la finca. El depósito se encuentra situado junto a las casas.

- El agua con destino a abrevadero de ganado estabulado es almacenado en una alberca construida con muros de fábrica de 28 x 10 m² y 1 m de profundidad media, que almacena 280 m³. Esta alberca se encuentra ubicada junto a las casas de la finca, distribuyéndose por gravedad a los establos, hasta los bebederos automáticos instalados para el ganado ovino, o abrevaderos comunes para el ganado equino.

- El agua con destino a abrevadero de especies cinegéticas es vertido a un estanque excavado en tierra y revestido con mortero de cemento, cuya lámina de agua tiene unas dimensiones de 10 x 25 m², válido como para disponer de un perímetro suficiente y que no se produzcan situaciones de presión depredadora entre las especies cinegéticas, y 1 m de profundidad media. Está situado junto al sondeo nº 2, en la parcela 31 (recinto 34) del polígono 4, del término municipal de San Martín de Montalbán, en el lugar de paso de especies cinegéticas, detectadas en las parcelas 31 y 33 del polígono 4 de término municipal de San Martín de Montalbán. El estanque tiene una capacidad de 250 m³, llenándose 4 veces al año.



Relación entre usos y captaciones:

Captación	Usos	Descripción
1	1	Riego
	2	Doméstico
	3	Ganadero
2	1	Riego
	2	Doméstico
	3	Ganadero
3	1	Riego
	2	Doméstico
	3	Ganadero

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 1

Procedencia del agua: Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 2.026,67.

Volumen máximo mensual (m³): 399,67.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	50	58	125,67	125,67	194,33	322,67	399,67	322,67	194,33	125,67	58	50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Diámetro sondeo (m): 0,22.

Profundidad sondeo (m): 80.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Localización de la captación:

Topónimo: Dehesa Tacones. Término municipal: San Martín de Montalbán. Provincia: Toledo. Polígono:

4. Parcela: 31. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 377.169; 4.403.185. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 2

Procedencia del agua: Acuífero, 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 2.026,67.

Volumen máximo mensual (m³): 399,67.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	50	58	125,67	125,67	194,33	322,67	399,67	322,67	194,33	125,67	58	50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Diámetro sondeo (m): 0,22.

Profundidad sondeo (m): 80.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Localización de la captación:

Topónimo: Dehesa Tacones. Término municipal: San Martín de Montalbán. Provincia: Toledo. Polígono:

4. Parcela: 31. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 377.112; 4.403.910. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 3

Procedencia del agua: Acuífero, 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 2.026,67.

Volumen máximo mensual (m³): 399,67.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	50	58	125,67	125,67	194,33	322,67	399,67	322,67	194,33	125,67	58	50



Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Diámetro sondeo (m): 0,22.

Profundidad sondeo (m): 80.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Localización de la captación:

Topónimo: Dehesa Tacones. Término municipal: San Martín de Montalbán. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 33. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 377.315; 4.402.646. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO - 1

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 3.600.

Volumen máximo mensual (m³): 900.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	---	---	180	180	360	720	900	720	360	180	---	---

Superficie con derecho a riego (ha): 1,8.

Superficie regable (ha): 1,8.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Recinto
San Martín de Montalbán	Toledo	4	4	18

CARACTERÍSTICAS DEL USO - 2

Uso: Doméstico (excepto bebida).

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 1.460.

Volumen máximo mensual (m³): 175.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	88	102	117	117	131	146	175	146	131	117	102	88

Número de personas abastecidas: 20.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Recintos
San Martín de Montalbán	Toledo	5	1	15 y 17

CARACTERÍSTICAS DEL USO - 3

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 1.020 (577 para ganado estabulado y 443 para ganado cinegéticas).

Volumen máximo mensual (m³): 124.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	62	72	80	80	92	102	124	102	92	80	72	62

Tipo de ganado: Ovino, equino y especies cinegéticas (jabalí, venado, zorro, conejo, paloma y perdiz).

Número de cabezas de ganado: 30 caballos, 50 ovejas, 1.181 conejos, 30 jabalíes, 738 perdices, 7 venados, 7 zorros y 1.993 palomas.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Recinto	Ganado
San Martín de Montalbán	Toledo	5	1	15	Estabulado
San Martín de Montalbán	Toledo	4	31	-	Cinegético
San Martín de Montalbán	Toledo	4	33	-	Cinegético

En Madrid a 24 de febrero de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-937